



VISTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Expediente N° 05-07-56647, por el cual se tramita el pedido del Profesor Ab. Alejandro Cassani solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2006 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares de las respectivas Cátedras; del Director del Departamento de Estudios Básicos y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

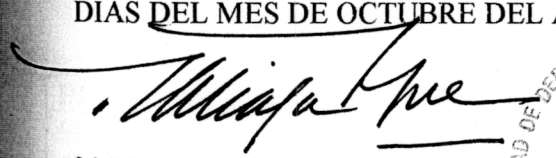
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2006 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2007 de las asignaturas IECA, DERECHO POLÍTICO y PRÁCTICA PROFESIONAL, presentados por del Profesor Ab. **Alejandro CASSANI**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Publico a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMON P. YANZI FERREIRA
DEcano
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 303/08.-